



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# CONFERENCIA

## 42.º período de sesiones

2021

### Informe del 73.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (22 de enero de 2021)

#### Resumen

El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) celebró su 73.º período (extraordinario) de sesiones el 22 de enero de 2021, dedicado a la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición, y aprobó su informe el 19 de febrero de 2021. El Comité desea señalar a la atención del Consejo y de la Conferencia los siguientes asuntos.

#### Asuntos que requieren la atención del Consejo

Se invita al Consejo a hacer suyas las conclusiones y recomendaciones del Comité de Problemas de Productos Básicos, y en particular se señala a su atención cuanto sigue:

- a) El reconocimiento del carácter exhaustivo del proyecto actualizado de Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición y el proceso consultivo inclusivo seguido (párrafo 8).
- b) El interés en la finalización de la Estrategia y su Marco de rendición de cuentas y Plan de aplicación (párrafo 9).

#### Asuntos que requieren la atención de la Conferencia

Se invita a la Conferencia a hacer suyas las conclusiones y recomendaciones del Comité de Problemas de Productos Básicos, y en particular se señala a su atención cuanto sigue:

- a) El reconocimiento del carácter exhaustivo del proyecto actualizado de Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición y el proceso consultivo inclusivo seguido (párrafo 8).

#### Medidas que se proponen al Consejo y a la Conferencia

Se invita al Consejo y a la Conferencia a hacer suyo el informe del 73.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos.

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Secretaría del Comité de Problemas de Productos Básicos  
División de Mercados y Comercio  
Correo electrónico: [FAO-CCP@fao.org](mailto:FAO-CCP@fao.org)  
Tel.: +39 06570 52723

## I. Introducción

1. El Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) celebró su 73.º período (extraordinario) de sesiones el 22 de enero de 2021. De los 109 miembros del Comité, 83 se inscribieron en el período de sesiones, incluido un ministro. Participaron como observadores seis Estados Miembros de la Organización. La lista de participantes está disponible en la siguiente dirección: <http://www.fao.org/about/meetings/commodity-problems/ccp73/list-of-documents/es/>.
2. El período de sesiones fue presidido por el Sr. Gustaf Daud Sirait (Indonesia), quien de conformidad con el Reglamento del Comité asumió las funciones de Presidente tras la dimisión del Presidente, Sr. Fredrik Alfer (Suecia).
3. Se informó al Comité de que la Unión Europea participaba de conformidad con los párrafos 8 y 9 del artículo II de la Constitución de la FAO.
4. El período de sesiones tuvo lugar virtualmente, con carácter excepcional, a la luz de la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la consiguiente preocupación por la salud pública y las limitaciones conexas. La decisión se tomó tras la celebración de consultas por la Mesa y la aprobación por los miembros del Comité de las disposiciones alternativas para la celebración del período de sesiones de forma virtual.
5. Antes de comenzar sus deliberaciones, el Comité confirmó que la reunión virtual constituía un período extraordinario de sesiones oficial del Comité. El Comité acordó aplicar su Reglamento y sus prácticas en el período de sesiones en curso y suspender la aplicación de cualquier artículo que pudiera ser incompatible con su celebración virtual. El Comité acordó además que se aplicaran cualesquiera procedimientos especiales o modalidades de trabajo modificadas que fueran necesarios para la celebración eficiente del período de sesiones.
6. El Comité aprobó el programa y el calendario provisionales del período de sesiones. El programa se reproduce en el Apéndice A y la lista de documentos, en el Apéndice B.
7. El Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO, pronunció una declaración ante el Comité.

## II. Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición

8. El Comité acogió con satisfacción el proyecto actualizado de Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición (CCP 73/2021/2), manifestó su interés en que se ultimara y apreció su carácter exhaustivo, al englobar todos los sectores en un enfoque de sistemas alimentarios, y el proceso consultivo inclusivo seguido.
9. El Comité señaló que aguardaba con interés la finalización de la Estrategia y su Marco de rendición de cuentas y Plan de aplicación.

10. El Comité proporcionó orientación valiosa sobre la Estrategia, desde la perspectiva de los mercados y el comercio, a fin de velar por su pertinencia para el cumplimiento del mandato de la FAO y de apoyar los esfuerzos de los Miembros por acabar con la inseguridad alimentaria y la malnutrición y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

11. El Comité:

- a) apreció la visión expuesta en el proyecto de Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición y tomó nota del párrafo 15 del documento CCP 73/2021/2;
- b) reconoció el papel crucial de los mercados y el comercio para contribuir a dietas saludables y a la eliminación de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, especialmente respecto de las personas pobres y vulnerables, incluso mediante la generación de empleo e ingresos;
- c) señaló la importancia del comercio para contribuir a la disponibilidad de alimentos —en particular alimentos nutritivos—, su accesibilidad y asequibilidad, así como a la estabilidad de los mercados y la limitación de la volatilidad extrema de los precios de los alimentos y recordó y subrayó la importancia de que, de conformidad con las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en consonancia con sus compromisos en virtud de los acuerdos de la OMC, los Miembros corrigieran y previnieran las restricciones y distorsiones del comercio y eliminaran y no crearan obstáculos innecesarios e injustificados al comercio en los mercados agrícolas;
- d) destacó la importancia de la transparencia en relación con las condiciones y políticas comerciales en los sectores de la alimentación y la agricultura, mediante el suministro de datos e información al día y creíbles;
- e) subrayó la importancia de un sistema multilateral de comercio basado en reglas, más abierto y justo, predecible y no discriminatorio, al amparo de la OMC y de conformidad con sus reglas, para promover el desarrollo agrícola y rural y contribuir al logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición para todos;
- f) reconoció que no había una solución única para todas las situaciones y destacó la variedad de realidades contextuales de las circunstancias nacionales y la gran diversidad de sistemas alimentarios;
- g) recalcó la importancia de contar con datos, análisis y pruebas, en particular sobre las relaciones entre el comercio y la nutrición, a fin de guiar las intervenciones y políticas;
- h) recalcó la importancia de la inocuidad de los alimentos y la sanidad vegetal y animal para la obtención de resultados nutricionales positivos y, en particular, destacó la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) a este respecto;
- i) destacó la creciente importancia de la digitalización y la innovación, en particular las tecnologías de aumento de la productividad, y la necesidad de que estas se incluyeran al finalizar la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición;
- j) apreció la referencia a la cooperación Sur-Sur y triangular como parte de la generación de datos, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de la capacidad;
- k) hizo hincapié en la importancia y el valor de incluir a los pueblos indígenas y las comunidades locales, los pequeños productores y los agricultores familiares en las cadenas de valor alimentarias y en las estrategias para combatir el hambre y la malnutrición;
- l) reconoció la importancia de las oficinas descentralizadas de la FAO, en asociación con los gobiernos nacionales, para la aplicación de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición;
- m) pidió a la FAO que continuara reforzando su colaboración con los gobiernos, otras organizaciones internacionales pertinentes y otras partes interesadas, según procediera, con miras a la aplicación de la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición;
- n) reconoció la importancia de abordar, en la labor sobre nutrición en el contexto del comercio, los problemas de los jóvenes y las cuestiones de género —en particular respecto a las indígenas, las mujeres de las zonas rurales y las de las comunidades locales—, así como las desigualdades sociales y la pobreza.

### **III. Aprobación del informe**

12. El período de sesiones se reanudó el 19 de febrero de 2021 para la aprobación del informe.
13. El informe del período de sesiones se aprobó por aclamación.

## **APÉNDICE A**

### **PROGRAMA**

- 1. Cuestiones de procedimiento**
  - 1.1 Apertura del período de sesiones
  - 1.2 Aprobación del programa y el calendario
- 2. Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición**
- 3. Aprobación del informe**

**APÉNDICE B****LISTA DE DOCUMENTOS**

<b>Signatura del documento</b>	<b>Título</b>
CCP 73/2021/1	Programa provisional
CCP 73/2021/2	Proyecto de visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición
CCP 73/2021/3	Comercio y nutrición
<b>Documentos de información</b>	
CCP 73/2021/INF/1	Calendario provisional
CCP 73/2021/INF/2/Rev.1	Lista de documentos
CCP 73/2021/INF/3	Lista provisional de delegados
CCP 73/2021/INF/4	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros (EM)